PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 23 de octubre de 2024

Señor
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5880156 de 2024
INSTRUCTOR GRADO 20
Coordinador Académico
Coordinación Académica
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare
Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes octubre de 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5880156 de 2024

Edgardo León Ceballos Poveda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.058.972 de Villavicencio - Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.5880156, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de octubre de 2024.

Valor total del contrato: Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Ocho pesos M/CTE ($46.441.668).

Forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024, por valor de cuatro millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos m/cte ($4.167.842), b). Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte ($4.465.545). c). Un Ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, por valor de Dos Millones Ochenta y Tres Mil Novecientos Veintiún Mil pesos ($2.083.921).

Fecha de terminación del contrato: : Será hasta el dia 14 de diciembre de 2024

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación complementaria virtual, en la familia de programación de acuerdo a la programación del Grupo de Ejecución de Formación Virtual de la Dirección de formación Profesional a realizar por el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico Del Guaviare.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Estar atento a las asignaciones pertinentes por parte de equipo central de virtualidad para atender a los usuarios y contribuir a las metas estipuladas para el centro. • ESTRUCTURA DEL LENGUAJE DE PROGRAMACION C++ (NIVEL I) (3094620) • ESTRUCTURA DEL LENGUAJE DE PROGRAMACION C++ (NIVEL I) (**3094621**) • ESTRUCTURA DEL LENGUAJE DE PROGRAMACION C++ (NIVEL I) (**3094622**) • ESTRUCTURA DEL LENGUAJE DE PROGRAMACION C++ (NIVEL I) (**3094623**) • ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834907) • ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (2834919) • SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL (Inducción) - 3069993	Formularios de asignación de fichas dispuesto por el equipo central en plataforma SAVA.
5	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Revisar y atender los cuestionamientos de nivel central con respecto al desarrollo de la temática de formación virtual complementaria en el área de programación.	Correos del facilitador Carlos Andrés Cárdenas Tique para el alistamiento de la guía para orientar procesos de formación virtual.
8	Reportar en el sistema SOFIA+ en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro	Tener como referencia las indicaciones de la guía de seguimiento para formación virtual, cumpliendo los tiempos de evaluación para los aprendices aprobados y velar por la generación de los mismos en el menor tiempo posible.	Reporte de juicios evaluativos de SOFIA+

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla (9474646081), operador Aportes en Línea del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

Firma



EDGARDO LEÓN CEBALLOS POVEDA
Contratista
C.C. No. 86.058.972 de Villavicencio.

Recibí a satisfacción:

Firma

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5880156 de 2024
INSTRUCTOR GRADO 20
COORDINADOR ACADÉMICO